

**REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN,
TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN DE LA NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE****ANEXO IV****Informe sobre el resultado del trámite de consulta pública****INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA EN EL
PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO (...)**

PRIMERO. El proyecto de reglamento (...) fue sometido al trámite de consulta pública por un periodo de diez días a través del Portal de Participación de la Universidad de Alicante (UA PARTICIPA), con el objeto de que los potenciales destinatarios de la norma y, en particular, de la comunidad universitaria, pudieran examinarla y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estimaran oportunas.

SEGUNDO. Transcurrido el plazo de consulta pública, (...) personas han presentado (...) aportaciones.

TERCERO. Se relacionan a continuación las aportaciones recibidas, con expresión de la motivación de su aceptación o rechazo.

PROPONENTE	ARTÍCULO	APORTACIÓN	ACEPTADA	MOTIVACIÓN
(Indicar iniciales de los apellidos)	(...)	(...)	SÍ/NO	(...)

Alicante, a (...) de (...) de 20(...).